

RELACIÓN DE COMPROMISO Y CONFIANZA ENTRE LA BIBLIOTECA Y LOS USUARIOS A TRAVÉS DE LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD

*María Carmen Ladrón de Guevara**

RESUMEN

La biblioteca, al formar su acervo bibliográfico, está en contacto con la comunidad, recibiendo sus influencias sociales y culturales. Por lo mismo, contar con políticas de preservación para su colección permitirá que los vínculos que establece con la comunidad, y viceversa, se afiancen y se transformen mutuamente, actuando la colección como memoria colectiva y documentada del patrimonio. Como profesionales de la información nos preocupa la conservación y preservación de este patrimonio cultural, afianzando el compromiso de resguardarlo para el futuro. En este contexto, la implementación de programas que faciliten la conscientización y la formación continua y permanente de todo el personal, específicamente la de los involucrados en la preservación de los documentos, será fundamental para la conservación de un patrimonio sustentable.¹

Palabras clave: patrimonio bibliográfico, acervos, usuarios, bibliotecas, preservación documental.

INTRODUCCIÓN

La biblioteca, al formar su acervo bibliográfico, está en contacto con la comunidad recibiendo sus influencias sociales y culturales. Ahora bien, estas influencias son

*Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Bibliotecología. Coordinadora de la Biblioteca Pública de Córdoba. Correo electrónico: mcladron@hotmail.com

¹ Este artículo se desarrolla en el marco del proyecto -Un estudio de caso para aplicar los requisitos de InterPARES en la preservación de la autenticidad de los recursos documentales en soporte digital, aprobado por Secyt UNC. A su vez, InterPARES se enmarca en el Programa de la Memoria del Mundo de la UNESCO, que tiene como uno de sus objetivos preservar el patrimonio documental de significado internacional, regional o nacional.

procesadas al entrar en el circuito interno de la unidad de información, y vuelven a la sociedad para transformarla por medio del acervo seleccionado y adquirido, así como los servicios que brinda. De esta manera se establece un ciclo en el que se enriquecen y transforman continua y mutuamente los usuarios y la biblioteca.

El desarrollo de la colección es un factor importante para cumplir con la misión de la biblioteca de transformar a la sociedad en más justa, equitativa y democrática. Una vez constituida, ésta aportará un bien público a los usuarios inmediatos. Así lo subraya el manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública, el cual establece que:

La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de los individuos son valores humanos fundamentales. Estos sólo podrán alcanzarse mediante la capacidad de ciudadanos bien informados para ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.

Entonces, la colección y los demás servicios de la biblioteca deben considerar a todos los usuarios, tanto para la adquisición como para realizar la selección del material que es pertinente preservar física o digitalmente, obteniendo así colecciones adecuadas no sólo en contenido, sino también en relación a los soportes, y alcanzando calidad en el trabajo conjunto, que permitirá acompañar y transformar a la sociedad.

Poder recuperar, conservar, preservar y difundir la memoria —sea local o global— permitirá a la biblioteca contribuir con el capital social de nuestra comunidad y transformar

situaciones desfavorables del entorno, estableciendo vínculos sustentables con la comunidad a través de la constitución y preservación de la colección de biblioteca.

RELACIÓN COOPERACIÓN Y CONFIANZA

Toda biblioteca se encuentra inserta en una comunidad, con la que interactúa a través de relaciones de confianza que le permiten poner su colección, edificio y servicios a disposición de los usuarios, posibilitando el flujo de la información y la creación de nuevos conocimientos. En este punto no podemos dejar de hablar de capital social, concepto desarrollado en primera instancia por Bourdieu en 1980 (Portes, 1999).

Sin llegar a profundizar en este concepto, sólo mencionaremos cómo influye en la relación biblioteca–sociedad, enfocado en la preservación de los documentos, que es nuestro objeto de estudio.

Según Portes, Bourdieu define el capital social como –el agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimientos o reconocimientos mutuosl.

Las normas y confianza que unen a la comunidad de usuarios de la biblioteca facilitan la existencia de relaciones de cooperación entre los segmentos de su mercado, aportando elementos para que éstos alcancen los objetivos que persiguen.

Desde el punto de vista de la CEPAL: –el capital social es el contenido de relaciones sociales y de instituciones sociales, basado en la reciprocidad difusa y caracterizada por prácticas repetidas de cooperación que generan confianzall.

La biblioteca es una institución social constituida por miembros de la sociedad, con los que se relaciona poniendo a disposición su colección y brindando servicios. Si ésta satisface las necesidades del usuario cada vez que recurre a sus instalaciones, entonces se

genera una relación de confianza y pertenencia que se torna en reciprocidad manifiesta en actitudes positivas del usuario hacia ella.

Algunas características del capital social son la intangibilidad, dado que está compuesto por contactos y relaciones sociales tanto del individuo como de la institución que le brinda beneficios, que no siempre se relacionan con el factor económico, pero que lo posicionan mejor dentro de la sociedad. La biblioteca, para formar parte del capital social de sus usuarios, debe tener la intencionalidad de encontrar beneficios para ellos, que se traducen en la conservación preventiva de la colección, entre otros.

La unidad de información permite la articulación de la sociedad, siendo ésta otra característica que ayuda a establecer la pertenencia, la identidad y, como consecuencia, la participación.

El carácter social de esta unidad de información surge y se desarrolla desde el primer momento de su existencia, debido a que son creadas y sostenidas por la sociedad. También desde este momento las bibliotecas tienen un compromiso con la sociedad, una responsabilidad social de integración de la comunidad.

Por último, las normas y sanciones que se encuentran representadas en el reglamento y los procedimientos de la unidad de información son formas del capital social que tienden a evitar los actos de vandalismo y el deterioro del material. Millán y Gordon (2004) expresan que: -las normas más valoradas son aquellas que favorecen los intereses colectivos por encima de los individuales, ya que ello ayuda a construir beneficios comunes o resolver problemas identificados a partir de propósitos en común.

Otra característica fundamental del capital social es la confianza que facilita las relaciones horizontales entre las personas y de éstas con la biblioteca, derivando de aquí

obligaciones de reciprocidad, siendo claro ejemplo el intercambio de información a través del préstamo, que permite la satisfacción de las necesidades a distintos niveles, teniendo en cuenta que para que dicha satisfacción sea plena, la colección debe cumplir con estándares aplicables a la conservación preventiva de todos los elementos involucrados en ella.

Podemos decir que el compromiso de la biblioteca con la comunidad permitirá conservar el patrimonio, actuando la colección como su memoria colectiva y documentada.

La participación activa de la biblioteca interactuando con la sociedad, poniendo al servicio la colección, permite a los ciudadanos informarse y debatir sobre los asuntos de la comunidad y construir un camino de crecimiento social.

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Basándonos en la Constitución de la UNESCO (1994) que establece que:

La Organización [debe ayudar] a la conservación, al progreso y a la difusión del saber, velando por la conservación y la protección del patrimonio universal de libros [...] el acceso permanente a dicho patrimonio brindará mayores oportunidades de creación, comunicación e intercambio de conocimientos entre todos los pueblos, favorecerá la protección a los distintos derechos y fomentará la responsabilidad...

Como profesionales de la información, nos preocupa la conservación y preservación de este patrimonio cultural. Compartimos con la UNESCO que -la desaparición de cualquier forma de patrimonio empobrece el acervo de todas las naciones y, por lo mismo, tenemos el compromiso de resguardarlo para el futuro.

Teniendo en cuenta que la finalidad de la biblioteca es preservar, enriquecer, recrear, transmitir y difundir la cultura, nos comprometemos de esta manera con la

preservación del patrimonio documental y digital, que funge como resguardo de la memoria intelectual del hombre en el tiempo.

Por la importancia de la biblioteca para preservar nuestra herencia cultural, aquí se propone la planificación de un programa de conservación preventiva aplicado a las colecciones, el hábitat, la formación del personal y los usuarios, a fin de evitar que los agentes de deterioro avancen sobre nuestras colecciones. Tales acciones tienen que ver con el diagnóstico, las actividades preventivas en torno a los libros, las estanterías, el hábitat, el factor humano (personal–usuarios–directivos–gobernantes) y el control.

Además de las acciones de preservación propuestas —conociendo el riesgo que se corre con la paulatina pérdida de la memoria conservada en el papel— es obligación nuestra buscar otros medios para fortalecer las actividades orientadas al resguardo de la información, en diferentes formatos que garanticen la accesibilidad a los contenidos. Sólo así se puede asegurar el desarrollo de las colecciones para la satisfacción de los usuarios y la preservación del patrimonio.

Las colecciones requieren de cuidados específicos y continuos. En la planificación de éstas es fundamental el papel que juega el área de conservación en la biblioteca, incluyendo los recursos destinados al Departamento, a fin de poder detectar las necesidades de los materiales y establecer prioridades. Es importante que el plan resultante — es decir, el diagnóstico— quede por escrito y sea comunicado a todo el personal. De esta manera quedarán definidas las acciones que se deben llevar a cabo y los plazos para realizarlas.

La biblioteca debe contar con políticas escritas que respalden y guíen los planes de preservación. Si se cuenta con una política establecida de desarrollo de las colecciones con temáticas definidas, las características de los documentos, el soporte de los materiales (en

distintos formatos) y se establece el período de conservación de los mismos, se podrá aterrizar en una buena planificación de larga duración.

ACCIONES DE CONSCIENTIZACIÓN Y FORMACIÓN

Como hemos visto, si aplicamos la conservación preventiva a las colecciones, al hábitat, a la formación del personal y los usuarios de manera constante y planificada evitaremos, con acciones sencillas, que los agentes de deterioro avancen sobre nuestras colecciones.

Estas acciones tienen que ver con la conscientización y formación del personal involucrado, considerando los siguientes aspectos:

- El diagnóstico. La dirección y el personal de la biblioteca deben ser conscientes de que para tomar cualquier decisión en relación a la preservación patrimonial se debe comenzar por realizar una exhaustiva inspección del estado físico del edificio y su entorno, del equipamiento de la biblioteca, de la(s) colección(es), de las actividades y los procedimientos del personal, para determinar deficiencias y revertirlas.

Una vez realizado el diagnóstico, se estará en condiciones de fijar prioridades para poder realizar actividades preventivas o correctivas.

- Actividades preventivas en torno a los libros, estanterías, hábitat y el factor humano. Para llevar a cabo estas actividades, la dirección y el personal no sólo deben ser conscientes de la importancia, necesidad y responsabilidad que implica, sino también estar capacitados para emprenderlas de manera comprometida. Ellos pueden tomar medidas simples, rutinarias y efectivas para prolongar la vida de las colecciones en los acervos.

En cuanto al edificio y su entorno, las bibliotecas deben ser un hábitat adecuado para cumplir su función de conservación del material, lo cual se logra teniendo en cuenta los valores de humedad ambiente, temperatura, iluminación, ventilación y limpieza. De la estabilidad de dichos valores dependerá el mejoramiento de las condiciones ambientales y, si éstas van acompañadas de una continua y profunda limpieza que comience por el exterior de los techos y paredes, para continuar por el interior siempre de arriba hacia abajo, es decir techos–paredes–pisos, de esta manera obtendremos excelentes resultados.

También el equipamiento requiere prevención, ante el deterioro en los estantes, punto en el cual es fundamental la limpieza. El procedimiento debe ser el siguiente: retirar todos los libros, revisar detalladamente cada anaquel y limpiar cuidadosamente con aspiradora con filtro de agua, tomando la precaución de no usar trapos húmedos o productos de limpieza. Al igual que con el edificio, la limpieza debe hacerse siempre desde el anaquel superior hacia el inferior.

Cuando el hábitat se encuentre en óptimas condiciones, es hora de fijar la atención en la colección, mediante medidas preventivas. A continuación detallamos recomendaciones sencillas pero básicas, aportadas en el año 2007 por el Centro Regional de Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural en Obras sobre Papel, en la provincia de Córdoba, Argentina:

1. Los libros deben estar de pie en el anaquel. No deben colocarse libros de plano sobre los que están de pie.
2. Dejar siempre 1/4 de anaquel libre, para no forzar ni comprimir los libros.
3. No tomar los libros con un dedo de la parte superior del lomo.
4. Tomar el libro elegido por el centro de las tapas, sin tocar el lomo.

5. Para retirar un libro que está en posición horizontal, sacar uno a uno los que están sobre él y apoyarlos sobre una superficie cercana. Levantar con las dos manos el libro, apoyarlo sobre la mesa o carro. Recolocar los otros uno a uno en su lugar.
6. Nunca colocarlos apoyados sobre su corte delantero, ya que en esa posición el peso del cuerpo del libro tensa las bisagras y distorsiona el lomo, causando su desprendimiento.
7. Colocar un soporte al final de cada anaquel.
8. Los soportes deben ser estables y lisos, para no dañar las cubiertas de los libros.
9. Los libros bien ajustados se protegerán mejor del polvo.
10. Nunca usar para limpiarlos trapos húmedos o productos de limpieza.

Estas acciones son muy útiles y económicas, pudiéndose aplicar en cualquier biblioteca pública o privada, universitaria y de carácter nacional.

Dentro de las medidas preventivas son fundamentales las actividades y los procedimientos que lleva a cabo el personal. Bregar por erradicar el deterioro es tarea del bibliotecario, quien una vez más debe ser consciente y estar capacitado para guardar adecuadamente cada ejemplar, en el soporte que se encuentre, manejándolo con cuidado al extraerlo de la estantería y al entregarlo, satisfaciendo así las necesidades de información del usuario. De lo anterior se infiere que la conscientización y capacitación del personal y de los usuarios en torno a este tema son prioritarias en la preservación del patrimonio de nuestra comunidad.

- El control. Por medio de éste podemos medir y corregir las actividades, corroborando que los resultados estén de acuerdo con lo planeado. Las tareas de diagnóstico y las actividades preventivas estarán incompletas si no hacemos el seguimiento continuo y detallado de cada uno de los aspectos que involucra. Por

esta razón el control se aplicará también a las actividades que se realicen en el edificio y su entorno, en el equipamiento, en la colección, en las actividades y procedimientos del personal.

Recordemos que la biblioteca y su personal están insertos en una comunidad con la cual han tomado un compromiso social, asumiendo que los problemas derivados de la falta de prevención van más allá de lo técnico y alcanzan dimensiones sociales y de organización que no permiten a la bibliotecarios transformar a la comunidad y dejarse transformar por ésta, a riesgo de que se pierda la confianza al no poseer el usuario información accesible de modo permanente.

CAPACITACIÓN COMO RESPALDO DEL COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Para que la colección —que es donde se materializa el compromiso con la comunidad— sea sustentable, es fundamental implementar programas que faciliten la formación continua y permanente del personal involucrado en la preservación de los documentos.

La conscientización y posterior formación son esenciales para lograr los objetivos de conservar y preservar la herencia cultural. Por dicha razón estas acciones deben estar orientadas a toda persona que tenga relación con la biblioteca. Si como primera medida no obtenemos el compromiso de la Dirección, será imposible poder dar el paso siguiente hacia la formación.

Una vez obtenido este compromiso, nos preguntamos: ¿Cómo fortalecer las actividades orientadas al resguardo de la colección?. Al respecto recomendamos lo siguiente:

- Manifestando firmemente la necesidad de afianzar nuestras relaciones de confianza con la sociedad, en consistencia con la preservación del patrimonio cultural.
- Conscientizando a la misma sobre las condiciones ambientales óptimas para la conservación y manipulación del material bibliográfico.
- Sensibilizando al usuario en relación al cuidado del material, bajo el concepto de bien público al que todos debemos cuidar y preservar.

La formación del bibliotecario y del público-usuario gira también en torno a cuatro elementos básicos en cuanto a la preservación del patrimonio cultural: el edificio y su entorno, el equipamiento, la colección, las actividades y los procedimientos del personal.

Con la implementación de programas que faciliten la formación continua y permanente del personal involucrado en la preservación de los documentos, y también de los usuarios, garantizaremos la accesibilidad a largo plazo de toda la información que resguardamos, y cerraremos el círculo que hoy nos ocupa.

Las capacitaciones podrán ser formales o informales, a través de cursos, jornadas, exposiciones de material deteriorado o muestras fotográficas de las condiciones en que se encuentran los libros y otros materiales, por la falta de cuidado y compromiso de los usuarios y de los bibliotecarios. Tanto las exposiciones como las muestras fotográficas pueden ser muy importantes, produciendo un impacto positivo para la toma de conciencia.

Los temas que se tendrán en cuenta en las capacitaciones serán: planificar para preservar; estabilidad y seguridad de los ambientes que albergan las colecciones; reconocimiento del estado de conservación de los materiales; reparación de encuadernaciones de libros con hojas pegadas; construcción de cajas de archivo con criterio de conservación preventiva y enfermedades provocadas por los agentes biológicos que se albergan en los papeles, entre muchos otros que pueden ayudar a nuestra labor cotidiana.

La conscientización y la formación en torno a la preservación será una de las líneas de acción con la cual se irán cimentando los vínculos que establece la biblioteca con la comunidad y viceversa, permitiendo que se transformen mutuamente en tanto que la colección como memoria del patrimonio de la comunidad.

CONCLUSIÓN

La biblioteca recibe influencias sociales y culturales de la comunidad a la cual sirve. Esta relación se ve reflejada en la colección que preserva y los servicios que brinda. Así como el proceso de desarrollo de colecciones no tendrá fin mientras la biblioteca se encuentre al servicio de su comunidad, la preservación del patrimonio cultural que conserva tampoco finiquitará. Por lo tanto, mientras exista una colección, hay una responsabilidad con la comunidad, dado que son la biblioteca y su personal los que transforman a la comunidad por medio de su colección. En tal situación, la colección debe encontrarse en perfecto estado y estar integrada a su entorno, para desarrollar su carácter social.

Como ya se ha revisado en este ensayo, para que la colección perdure en el tiempo es necesario implementar programas que faciliten la formación continua y permanente de todo el personal de la biblioteca. Un aspecto fundamental para lograr nuestro compromiso tiene que ver con la conscientización y la formación, tanto del personal como de los directivos y usuarios en relación al diagnóstico y análisis de su realidad particular, tomando en cuenta las actividades preventivas para conservar los libros, las estanterías, el hábitat, el factor humano y el control.

De esta manera, el compromiso de la biblioteca con la sociedad permitirá conservar el patrimonio de la comunidad, actuando la colección como memoria colectiva y documentada de este patrimonio.

BIBLIOGRAFÍA

BARREDA, Mikel. -¿Qué es y por qué importa el capital social?», en *Gobernanza: Revista Internacional de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano*, núm. 49, 2006.

BARRUECO, José Manuel. -Preservación y conservación de documentos digitales». <http://www.archivovirtual.org/seminario/ediciencia/pdf/CAPITULO7.pdf> [Consulta: 27/6/2009]

BORRELL Saburit, A. y C. Tarragó Montalvo C. -Desarrollo de colecciones y planificación de la preservación documental”. *Acimed* http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol18_3_08/aci02908.htm [Consulta: 30/6/2009]

-Centro Regional de Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural», en *Obras sobre Papel. Recomendaciones para el cuidado del material bibliográfico*. Córdoba, 2007.

CRUZ FLORES, Sandra. -Programa de educación social para la conservación del patrimonio cultural», en *Boletín 10:1 Asociación para la conservación del patrimonio cultural de las Américas* (sep. 2000) http://imaginario.org.ar/apoyo/vol10-1_12.htm [Consulta: 17/6/2009].

Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio en América Latina y el Caribe, 1985.

DÍAZ GRAU, Antonio. -Creando lazos de unión entre los ciudadanos: la biblioteca pública como impulsor de capital social», en *Boletín de la Anabad*, LIV, 2004, p. 75.

_____ y Francisco Javier García Gómez. -La colección local en la biblioteca pública (I): concepto, delimitación y justificación», en *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, núm. 78, mar. 2005, p. 19-41.

_____. -La colección local en la biblioteca pública (II): los usuarios y el personal bibliotecario. Gestión, formación, conservación y organización de la colección», en *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, núm. 79, jun. 2005, p. 11-35.

- _____. -La colección local en la biblioteca pública (III): difusión, promoción y dinamización. La aplicación de las nuevas tecnologías, en *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, núm. 80, sep. 2005, p. 19-42.
- FORTUNATO CONTRERAS, C. *Las bibliotecas en la sociedad de la información*. http://eprints.rclis.org/archive/00005307/01/1_2.pdf [Consulta: 28/5/2009]
- Fundación Patrimonio Histórico. Clave 1 - -Conservación preventiva en bibliotecas y archivos. <http://www.patrimoniohistorico.org.ar/ClavesOAP-01.html> [Consulta: 1/5/2009]
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Isabel. -La conservación preventiva y las normas ambientales: nuevas consideraciones, en *Boletín 6:1. Asociación para la conservación del patrimonio cultural de las Américas* (jul. 1995) http://imaginario.org.ar/apoyo/vol6-1_4.htm [Consulta: 17/5/2009]
- GARCÍA MARCO, Francisco Javier. -Ciencias de la documentación, patrimonio cultural y revolución digital: definiendo el futuro más allá de la tecnología, en *Scire*, 11:1 (ene.-jun. 2005) 21-26. ISSN 1135-3761.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. A. *Biblioteconomía: conceptos básicos de gestión de bibliotecas*. Murcia: DM, 1999.
- _____. *Gestión de bibliotecas*. Murcia: DM, 2002.
- IFLA / UNESCO. *Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001 http://travesia.mcu.es/documentos/directrices_servicio_bp.pdf [Consulta: 25/6/2009]
- Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública*. 1994.
- MILLAN, René y Sara Gordon. -Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 4, oct.-dic. 2004.
- NEGRETE GUTIERREZ, Ma. *Desarrollo de colecciones y diseño de servicios*. México: UNAM, 1996.
- NOVOTNY, Deborah. *Conservación preventiva en bibliotecas y archivos*. <http://www.patrimoniohistorico.org.ar/ClavesOAP-01.html> [Consulta: 16/6/2009]
- PASADAS UREÑA, Cristóbal. -Contribución de las bibliotecas al capital social: los archivos abiertos y el acceso a la información, en línea: <http://www.ucm.es/BUCM/biblioteca/doc6257.pdf> [Consulta: 30/6/2009]

María Carmen Ladrón de Guevara

PÉREZ LÓPEZ, Ana y Laura Martín-Javato Romero. *Análisis del entorno de la Biblioteca Pública*. 1995.

PORTES, Alejandro. *Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna*.

Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999.

RENDÓN GIRALDO, Nora Elena. “Los Estudios de Comunidad en Bibliotecas Públicas”, en *Información: Producción, Comunicación y Servicios*, México, año 8, núm. 35, Otoño 1998, p. 7-12.

RODRÍGUEZ, Josep A. y José C. Bosch. C. *Capital social como vertebrador de la sociedad*.

España, 2000.

RODRÍGUEZ PARÍS, Elena. “Biblioteca pública y sociedad. Adecuación al entorno”, en línea: <http://www.anabad.org/archivo/docdow.php?id=140>

[Consulta: 30/5/2009]

SANCHEZ HERNAMPEREZ, Arsenio. “Conservación en bibliotecas de presupuesto reducido”, en línea: <http://cool-palimpsest.stanford.edu/byauth/hernampez/conserba.html>

[Consulta:

1/6/2009]

SEIBERT, Ann. “Importancia de la protección personal”, en *Boletín 5:2, Asociación para la conservación del patrimonio cultural de las Américas* (dic. 1994) http://imaginario.org.ar/apoyo/vol5-2_5.htm

[Consulta:

10/6/2009]

TORRES SANTO DOMINGO, Marta. “La función social de las bibliotecas universitarias”, en

Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, núm. 80, sep. 2005, p. 43-70.

UNESCO. *Directrices para la preservación del Patrimonio digital*. Australia:

UNESCO, 2003. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001300/130071s.pdf>

[Consulta: 20/6/2009]